

La función tutorial de la Universidad en el actual contexto de la Educación Superior

Narciso GARCÍA NIETO

Correspondencia

Narciso García Nieto

Facultad de Educación, Dpto.
de Métodos de Investigación y
Diagnóstico en Educación
Universidad Complutense de
Madrid.

Tel.: 91 394 6113

E-Mail: nargar@edu.ucm.es

Recibido: 19/07/07

Aceptado: 14/09/07

RESUMEN

La Convergencia Europea de Educación Superior supone unos cambios estructurales, metodológicos y técnicos muy importantes para la vida universitaria. La acción tutorial del profesorado universitario va a ser uno de los aspectos que será preciso readaptar y revitalizar. En el presente trabajo se define y justifica la tutoría como un quehacer relevante del profesor universitario. Se analizan, justifican y proponen las contribuciones y modelos de la tutoría en la Universidad, tomando como referencia y contextualizándolo en el espacio y el tiempo en el que se halla inmersa la Universidad actual, que no son otros que el Espacio Europeo de Educación Superior y la Sociedad del Conocimiento y de la Información. El rol tutorial que, de una u otra forma, siempre ha estado presente en la Universidad, es hoy especialmente demandado para responder a las nuevas necesidades y características del actual alumnado. Parece oportuno reflexionar sobre él subrayando toda su riqueza y significado en el actual contexto de la Educación Superior.

PALABRAS CLAVE: *Tutoría, Tutoría universitaria, Función tutorial en la Universidad, Modelos de tutoría universitaria.*

Tutoring at University in the current context of Higher Education

ABSTRACT

The European Higher Education Convergence implies some important structural, methodological and technical changes in university life. The mentoring process of university

teachers is going to be one of the aspects that will need to be re-adapted and revitalized. In this paper the tutorship is defined and justified as a relevant occupation of the university teacher. The contributions and models of tutorship at university are analyzed, justified and proposed, taking the corresponding frame as reference and including them into it as well as considering the space and the time in which the current university is immersed: the European Higher Education Area and the Society of the Knowledge and of the Information respectively. The tutorial-role, which, one way or another, has always been present at university, is today claimed to answer the new needs and features of current students. It seems appropriate to reflect on it, underlining all its wealth and meaning in the current context of higher education

KEY WORDS: *Tutoring, University Tutoring, Mentoring process at University, University Tutoring Models.*

1. La tutoría en el ámbito universitario

Se disponía el apuesto Odysseus, más conocido como el héroe griego Ulises, a marchar a la Guerra de Troya, en la que tantas y tantas batallas habría de librar; tantas y tantas peripecias tendría que superar. Al acometer tan ardua empresa, este mítico héroe mitológico y legendario rey de Ítaca, hijo de Laertes y de Anticlea, escuchando los requerimientos de su corazón, de esposo y padre, cae en la cuenta de la situación de desamparo en que, por su ausencia, iban a quedar su mujer Penélope y, sobre todo, su hijo Telémaco. Es entonces cuando designa a su amigo Méntor como protector (*mentor*) de su esposa y de su hijo. Había nacido el concepto, latinizado, de tutoría, paralelo al originario, anglosajón, de *mentoría*. Así de lejanas son sus raíces (SHEA, 1992); así de actual su necesidad cuando se trata de asignar a una persona –experimentada, de confianza y con solvencia– que pueda hacer de consejera y guía, estando dispuesta a prestar ayuda a quien la necesita, bien por su inexperiencia o bien por las condiciones personales de indefensión que, más o menos temporalmente, puedan afectarle.

El término *tutor*, del latín *tutor*, proviene del verbo *tueor*, algunos de cuyos significados son: *mirar por, representar a, tener bajo protección a alguien, defender, velar por, tener encomendado y bajo la propia responsabilidad a otra persona...*, con lo que puede comprobarse que, ya desde su etimología, un tutor es *quien representa a alguien, quien cuida, protege, vela o tiene bajo su responsabilidad a otro*. En definitiva, un tutor es *quien guía a alguien*, dado que la *tutoría*, en cualquier caso, supone siempre tutela, guía, asistencia, apoyo y ayuda a una persona mediante la orientación y el asesoramiento.

En el ámbito educativo, el profesor-tutor es aquél que tiene especialmente encomendado a un estudiante (o grupo de estudiantes) para asesorarlo y ayudarlo

en su proceso de formación. Es aquel profesor que, a la vez y en paralelo a las funciones de docencia, lleva a cabo, también y además, un conjunto de actividades de tipo orientador y formativo, procurando el mejor desarrollo posible de un estudiante en los aspectos cognitivos, personales, académicos y profesionales.

La tutoría debe ser entendida como una parte de la responsabilidad docente en la que se establece una interacción personalizada entre el profesor y el estudiante con el objetivo de guiar el aprendizaje de éste, adaptándolo a sus condiciones individuales y a su estilo de aprender, de modo que cada estudiante alcance el mayor nivel de dominio y competencia educativa posible. De entre las diferentes funciones encomendadas a la Universidad y al profesor universitario, docencia, investigación y formación de profesionales (RAGA, 2003), nos fijaremos aquí en esta última: *La formación de profesionales por parte de la Universidad*. Es aquí donde vemos entroncada perfecta e inevitablemente la función tutorial del profesor universitario. En este sentido, podemos definir al tutor como el “*profesor que tutela la formación humana y científica de un estudiante y le acompaña en sus procesos de aprendizaje*” (LÁZARO, 2003).

Este aprendizaje, por otra parte, debe ser *integral*, esto es, debe ir más allá de la mera adquisición de conocimientos, por lo que se deben trabajar ámbitos cognoscitivos, pero no sólo, ya que se convierte en prioritario el desarrollo de competencias que implican, además, destrezas, habilidades y actitudes.

Cualquier tipo de educación, en cualquiera de sus niveles, también en el universitario, debe prestar atención por igual a dos facetas que deben ir inseparablemente unidas: la *faceta instructiva* o dimensión de la enseñanza, entendida como transmisión de cultura, conocimientos, disciplinas y programas; y la *faceta formativa* o desarrollo y transformación de actitudes, valores, hábitos, comportamientos... Cada una de estas dos facetas debe apoyarse, de alguna forma, en la tutoría, aunque en un caso tenga una orientación más académica o científica y en otro adopte, más bien, una perspectiva más personal y orientada al desarrollo de la carrera del estudiante. En cualquier caso, la tutoría puede constituir el punto de encuentro de esas dos mencionadas facetas, dándoles sentido de unidad.

Podemos definir, pues, la *tutoría universitaria* como “*una actividad de carácter formativo que incide en el desarrollo integral de los estudiantes universitarios en su dimensión intelectual, académica, profesional y personal*” (FERRER, 2003). Más explícitamente, Echeverría (1997) concibe la tutoría universitaria como:

“La actividad del profesor tutor encaminada a propiciar un proceso madurativo permanente, a través del cual el estudiante universitario logre obtener y procesar información correcta sobre sí mismo y su entorno, dentro de planteamientos intencionales de toma de decisiones razonadas: integrar la constelación de factores que configuran su trayectoria vital; afianzar su autoconcepto a través de experiencias vitales en general y laborales en particular; desplegar las habilidades y actitudes precisas, para lograr integrar el trabajo dentro de un proyecto de vida global.”

Mediante la tutoría universitaria se puede contribuir, con la ayuda y en estrecha relación con otros estamentos universitarios (Centros de Orientación e Información para el Empleo, Servicios de Orientación Universitaria, Departamentos de Orientación, etc.) a aportar una información y orientación al estudiante en múltiples vertientes:

- *Académica.* Referida a aspectos de la vida universitaria, como planes de estudios, elección de asignaturas, selección de vías de especialización, grados universitarios, postgrados, másteres, cursos de especialización...
- *Profesional.* Más relacionada con la preparación y desempeño de un puesto de trabajo, implica, por ejemplo, asesoramiento y ayuda en materia de inserción socio-laboral, facilitación del tránsito desde la Universidad hacia la vida activa, estudio de ofertas y demandas de empleo, ejercitación de prácticas en empresas...
- *Personal.* Relacionada con problemas personales, familiares, psicológicos, emocionales, afectivos... que pueden afectar directa o indirectamente al aprendizaje del estudiante y a su desarrollo personal y profesional.
- *Social.* Destinada a cuestiones como información sobre ayudas y servicios universitarios disponibles de fundaciones privadas o públicas; de organismos nacionales, europeos o internacionales; consecución de becas; estancias en el extranjero e intercambio de estudiantes; movilidad estudiantil, etc.
- *Administrativa.* Referida a temas como información sobre requisitos administrativos, matriculación, convalidaciones, uso de bancos de datos, biblioteca, servicios sociales, ayudas al estudiante...

En síntesis, se podría afirmar que la tutoría universitaria debe contribuir al logro de los grandes fines y objetivos de la Orientación Educativa, dentro de la cual se inscribe, y que son, sintéticamente enunciados: informar, formar, prevenir y ayudar a tomar decisiones.

La contribución específica de la función tutorial a la educación universitaria reside en que puede ser un valioso medio para:

- El proceso educativo del universitario, evitando que se fragmente en partes y especializaciones sin ningún o con poco sentido de unidad.
- Armonizar el desarrollo de las diferentes facetas implicadas en la educación de un universitario (conocimientos, actitudes, competencias, hábitos, destrezas...), para que ésta llegue a ser una verdadera educación integral.
- Conceder a la acción educadora un sentido de globalidad en el que se contemplen todas las facetas y necesidades que configuran la realidad total del alumnado universitario. Se trata de velar, de alguna manera, por el desarrollo global de la persona del estudiante universitario.
- Garantizar una adecuada formación académica, científica y técnica del estudiante.
- Encaminar al alumno hacia la madurez personal y el crecimiento intelectual y científico.
- Favorecer la formación de un verdadero espíritu, estilo y perfil universitario.
- Asesorar, guiar y orientar el proceso educativo.
- Apoyar y favorecer o corregir sus estilos y modos de aprendizaje.
- Servir, en cierto modo, de referente y apoyo para que el estudiante pueda tener en el profesor un maestro, guía y modelo a seguir e imitar por su grado competencia, coherencia y equilibrio personal.

Todo ello nos debe llevar a considerar que la acción tutorial en la Universidad no puede ser algo incidental, apendicular, improvisado o dejado únicamente a la buena voluntad de cada profesor. Cada vez más, debe concebirse como una actividad sistemática, intencional, correctamente articulada y programada. Para ello se requiere dotarla de una estructura de funcionamiento y concederle un lugar destacado en la programación de las actividades académicas propias del quehacer de la Universidad. Sólo así puede llegar a ser un elemento importante de calidad. Por tanto, la tutoría universitaria ha de ser considerada como:

- Una actividad intencional, con objetivos claros y debidamente programados.

- Debe disponer de los medios y recursos suficientes para poder llevarse a cabo con un *mínimum* de eficacia.
- Ha de estar inserta en la actividad docente, en coordinación con el resto de las demás actividades científicas y formativas que supone la actividad académica.
- Se debe considerar como un proceso continuo, coherente y acumulativo que acompaña toda la trayectoria curricular del alumno.
- Supone un modo de intervención educativa, diferenciada e integral, que tenga en cuenta las necesidades y peculiaridades de cada alumno.
- Debe estar comprometida y apoyada por los diferentes agentes y estamentos de orientación universitaria como Centros de Orientación e Información para el Empleo, Servicios de Orientación Universitaria, Departamentos de Orientación, Servicios de Asesoramiento Psicológico, etc.
- Procurará implicar activamente al alumno en su formación y en la vida universitaria.
- Ha de basarse en el respeto y la aceptación mutua profesores-estudiantes.
- Debe garantizar protagonismo y libertad personal al alumno, situándole en un camino de autoaprendizaje y autoformación.
- Requiere y supone un adecuado clima de relaciones interpersonales satisfactorias.

La tutoría universitaria no debe entenderse, en modo alguno, como un remedio mágico para cubrir todos los objetivos del aprendizaje universitario; sin embargo, puede constituir un valioso medio para desarrollar, de una manera más eficaz, algunas competencias más generales y difíciles de conseguir con el trabajo docente del aula, como la autonomía en el aprendizaje, la búsqueda activa de información, el trabajo en equipo, etc.

Esta función tutorial ha estado siempre presente, de una forma u otra, en la historia y la vida universitaria. Se le ha concedido más o menos relevancia según los cometidos que cada época ha asignado a la institución universitaria. La universidad medieval llevaba a cabo la función tutorial mediante la diaria y estrecha convivencia, en un mismo campus, entre los profesores y los alumnos, a quienes se les transmitía un peculiar estilo de vida universitaria, mientras profesores y alumnos, ambos, pretendían con todo ahínco la búsqueda de la verdad.

La universidad napoleónica que, sobre todo, postulaba un compromiso casi exclusivamente y más escorado hacia la docencia, y cuya máxima pretensión era la transmisión rigurosa del conocimiento científico, dotó a la función tutorial de una tonalidad, más bien, burocrático-administrativa.

El modelo de universidad preconizado por Humboldt, en Alemania, sitúa el quehacer de la Universidad, sobre todo, en la creación científica, que es consecuencia de la investigación. Se sirve de la tutoría para iniciar a los estudiantes en la investigación y profundización de los temas científicos.

Finalmente, el modelo de universidad de corte anglosajón, que pone su acento en la formación de un profesional altamente competente y cualificado, portador de una formación y estilo universitario peculiar, va a conceder una máxima relevancia a la tutoría entendida como forma de acompañamiento y seguimiento de la formación del estudiante.

De lo dicho se desprende que la función tutorial, de una u otra forma, ha estado presente y ha acompañado el quehacer de la Universidad por ser uno de sus elementos sustantivos. Pueden haber variado las formas de llevarla a cabo, pero siempre ha sido demandada como uno de los medios importantes para responder a las necesidades de los estudiantes. Los tiempos que se nos avecinan, la Convergencia Europea de la Educación Superior, parecen indicar una nueva andadura para la Universidad. Puede ser este momento una buena oportunidad para replantearse el ineludible papel que debe desempeñar la función tutorial en el ámbito de la Educación Superior.

2. Demanda de la función tutorial en la Universidad actual

En España, la incorporación de la tutoría universitaria como actividad docente, bien podría afirmarse que es relativamente reciente y carece de la tradición que esta función tiene en las universidades de corte anglosajón, como son las americanas y británicas. No obstante, las grandes transformaciones que se han producido durante el siglo XX, que han llevado a la incorporación de nuestras universidades al Espacio Europeo de Educación Superior (E.E.E.S.), nos parece que obligan a un replanteamiento de la tutoría en la Universidad.

Los factores que confluyen y que nos llevan a la consideración de que la dimensión orientadora y tutorial es un elemento crucial en el actual contexto universitario se pueden sintetizar en los hechos siguientes:

- En la Universidad se ha ampliado el número de alumnos hasta llegar, en muchos casos, a la masificación, en la que el alumno se siente un tanto desatendido y despersonalizado al pertenecer a una gran masa humana de estudiantes en la que corre el riesgo de diluirse su identidad. El estudiante necesita a alguien –un tutor– como interlocutor válido y representante de la institución ante quien dirigirse en sus problemas y necesidades.
- La Universidad se ha convertido en una institución muy compleja en todos los órdenes: en su organización y estructura; en las titulaciones que ofrece; en sus planes de estudio... Esta complejidad puede aumentar con la nueva estructuración de los estudios en grados y postgrados que se deriva de la Convergencia con Europa. Ante esta situación, el estudiante, con frecuencia, se siente un tanto perdido entre todo este *maremagnum* y necesita alguien que le oriente y ayude a entender, a ubicarse en el marco universitario y a elegir convenientemente.
- El currículum universitario actual es un tanto abierto y susceptible de itinerarios formativos alternativos (con múltiples asignaturas troncales, obligatorias, optativas, de libre elección, genéricas) ante los que es preciso optar y elegir acertadamente y con rigor, lo que se hace muy difícil sin el asesoramiento y tutela del experto.
- La Universidad española, como es bien sabido, adolece de un fracaso universitario de los mayores de Europa. Efectivamente, es elevado el número de alumnos que comienzan y no terminan sus estudios universitarios; también son muchos los estudiantes que cambian de carrera, los que repiten curso y los que no finalizan sus estudios en el tiempo inicialmente previsto y oficialmente estipulado para ello. En la base de estos hechos se dan diversidad de factores, entre ellos destacamos éste: en general, el universitario no elige estudios con conocimiento de causa y no es orientado académicamente de una forma adecuada. Un buen régimen tutorial podría paliar esta situación.
- El estudiante universitario-tipo es un joven que, aunque ha llegado ya a la mayoría de edad oficialmente establecida, no siempre dispone del nivel de *madurez* y *autonomía* necesario para poder caminar, por sí mismo y con pie seguro, por los intrincados senderos de la vida social y por los estrechos atajos que surcan la sociedad actual. Requiere, en muchos momentos, de orientación y guía para que sus pasos sean firmes y no vacilantes.
- A la Universidad actual se le va a exigir competir en una sociedad que le pide que alcance unas determinadas cotas de calidad, entendida no sólo como eficacia, sino también como eficiencia y funcionalidad. Difícilmente

una organización puede ser acreedora de calidad si en ella no se contempla la satisfacción y estima del cliente, en este caso el estudiante universitario, cosa difícil si en ella no se dan unas adecuadas relaciones interpersonales y de cercanía, de buena acogida, ayuda y comunicación. En ello puede ser de capital importancia una función tutorial bien llevada a cabo.

- El universitario actual, como fiel hijo de su época, está sometido a serios riesgos y problemas de los que ni las mismas personas adultas se ven libres: consumo de estupefacientes, sida, tensiones y abandonos familiares, dificultades de inserción laboral, crisis emocionales y afectivas... Ante ello, pueden ser necesarios nuevos canales de comunicación y la existencia de profesionales que en un momento dado aporten el consejo acertado, la ayuda oportuna y la compañía cercana.
- El perfil del estudiante medio de la Universidad española está cambiando sustancialmente en los últimos años, como consecuencia del incremento del número de mujeres que acceden a la Universidad, con la incorporación de estudiantes de más edad (RODRÍGUEZ ESPINAR, 2004) que compatibilizan sus estudios con el trabajo y las tareas familiares, y con el acceso a la misma de inmigrantes o hijos de inmigrantes que han elegido nuestro país como lugar para vivir. Esta diversidad se incrementará a medida que el *life long learning* (L.L.L.) y la movilidad de los estudiantes en el EEES se conviertan en la realidad diaria a la que se aspira, y supone que el conocimiento y ajuste de los procesos de enseñanza-aprendizaje a las características diferenciales de los estudiantes cobre un gran protagonismo.
- La concepción del crédito europeo ECTS (*European Credits Transfer System*) como una especie de unidad de valoración o medida del trabajo total del estudiante, teórico y práctico, demanda el apoyo para un aprendizaje que, en gran parte, ha de ser autónomo, y que sin la debida orientación, por parte del profesorado, puede llevar al desaprovechamiento o falta de optimización del tiempo de estudio.

Las razones señaladas parecen más que suficientes para justificar un verdadero régimen tutorial universitario, en el que el alumno se sienta acogido, escuchado, apoyado, orientado y asesorado en su formación. En el consejo ponderado, en la opinión razonada, en la ayuda cercana del profesor experto, conocedor riguroso, por formación y experiencia, del medio universitario y social, esto es, en un verdadero tutor, puede encontrar la mejor de las ayudas en su proceso formativo.

Ante estos planteamientos, la tutoría en la Universidad española, hasta ahora muchas veces infrutilizada como medio para estimular, guiar, apoyar y evaluar

el aprendizaje y desarrollo integral del estudiante, se convierte en una necesidad y en un elemento clave de calidad de la Educación Superior para los tiempos actuales.

3. *La figura del profesor universitario en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior*

La Universidad no se mueve en el vacío. Educa en un lugar y en un tiempo concreto. Cada época ha tenido y tiene los suyos. Actualmente, el lugar en que se desenvuelve la Universidad es el denominado Espacio Europeo de Educación Superior, perfilado por las máximas autoridades gubernamentales de los estados miembros en las reuniones de la Sorbona en 1998; Bolonia, 1999; Praga, 2001; Berlín 2003; Bergen, 2005; y la prevista en Londres para 2007. Y el tiempo por el que discurre la Universidad, en la actualidad, no es otro que el que le ofrecen las coordenadas de la sociedad del conocimiento y de la información.

Las circunstancias que caracterizan a la sociedad actual, y por ende a la Universidad, junto con las nuevas concepciones sobre el aprendizaje del alumnado universitario, están demandando cambios en todos los órdenes: en las titulaciones, en los actuales currícula universitarios, en los objetivos de la enseñanza superior y, cómo no, en la metodología y roles del profesor y del estudiante universitario.

Convencionalmente, el profesor universitario era considerado como casi la única fuente del saber. Era un profundo, habilidoso y competente transmisor de cultura y contenidos. Desempeñaba en sus clases, con erudición y brillantez, un tipo de disertación magistral en el que la expresión oral y la transmisión de información, rigurosa y clara, era su principal cometido. Se consideraba un buen profesor al que poseía una amplia cultura y sabía comunicarla con pericia y brillantez; es decir, a quien sabía mucho y sabía enseñarlo bien. Lo importante era la capacidad para enseñar.

Actualmente, en cambio, se concede más importancia al aprendizaje del alumno que a la enseñanza del profesor, subrayando la necesidad de pasar: del profesor que enseña al alumno que aprende; del programa al currículum; del docente, como única fuente del saber, al docente como un experto y gestor del aprendizaje; del saber transmitido al saber elaborado... Por lo demás, hoy, desde los hallazgos de la psicología del aprendizaje y la instrucción, se invoca insistentemente la conveniencia de un aprendizaje activo, significativo, cooperativo, vivencial y contextualizado.

Por otro lado, el desarrollo científico y tecnológico de la sociedad actual ha afectado a todos los profesionales que, en mayor o menor medida, se han visto obligados a actualizarse y a introducir cambios en sus formas de trabajo. También los profesores, de todos los niveles educativos pero especialmente en el universitario, se han visto desbordados, sobre todo, por el desarrollo de la informática y las telecomunicaciones que han propiciado unos nuevos recursos y herramientas, aunque también unos nuevos y dificultosos retos. En este sentido estamos de acuerdo con Guerrero Castro (2000) cuando afirma:

“El cambio de función en la institución educativa, propiciado por las potencialidades de las TIC, ofrece implicaciones sociológicas, metodológicas, etc. Pero sobre todo, lleva consigo cambios en los profesionales de la enseñanza y, entre éstos, el cambio del rol del profesor es uno de los más importantes. También el alumno, o mejor, el usuario de la formación superior, comienza a ser distinto. Como persona y como alumnos llegan con referentes de la sociedad de la información, de la era digital, y ello obliga al profesor a adaptar su discurso y sus estrategias... La universidad y el profesor dejan de ser fuentes de todo conocimiento. El profesor pasa a actuar de guía de los alumnos para facilitarles el uso de recursos y herramientas que necesitan para explorar y elaborar nuevos conocimientos y destrezas, a actuar como gestor de la pléyade de recursos de aprendizaje y a acentuar su papel de orientador.”

Indudablemente que el proceso político de armonización europea no puede ser ajeno a la realidad social, científica y tecnológica en la que nos encontramos. Quiere contribuir a un cambio en esta línea en la función docente y discente porque, desde los nuevos planteamientos, se espera que el papel de profesor universitario vaya más allá de la explicación del programa, del temario o de la clase convencional, ya sea ésta teórica o práctica, y se convierta en una ayuda para el aprendizaje del estudiante que, actualmente, adquiere un verdadero protagonismo en su tarea formativa. En este contexto, el profesor universitario, sobre todo, deberá ser un buen estructurador de la materia y los conocimientos que imparte; un motivador del alumnado, que le haga saborear lo que aprende; un guía-tutor-orientador en los procesos de aprendizaje, así como en la maduración y desarrollo global del estudiante; y un evaluador de los procesos y los productos educativos.

Por tanto, en opinión del mencionado autor Guerrero Castro (2000): *“El docente ha dejado de ser fuente del conocimiento para desarrollar funciones de guía, orientador, asesor y facilitador de recursos y herramientas de aprendizaje”*.

En este contexto, parece conveniente que los profesores sean capaces de:

“Guiar a los alumnos en el uso de las bases de la información y el conocimiento. Potenciar la actividad de los estudiantes en el aprendizaje autodirigido. Asesorar y gestionar convenientemente el ambiente de aprendizaje de los alumnos. Tener acceso fluido al trabajo del estudiante en consistencia con la filosofía de las estrategias de aprendizaje empleadas y con el nuevo alumno-usuario descrito.” (GUERRERO CASTRO, 2000).

Todo ello conlleva unas nuevas responsabilidades y modos exigentes de hacer. Ahora, el profesor universitario:

“No sólo debe estar al día de los descubrimientos en su campo de estudio, debe atender al mismo tiempo a las posibles innovaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación. Debe prepararse para un nuevo rol de profesor como guía y facilitador de recursos que orienten a alumnos activos que participan en su propio proceso de aprendizaje”. Esto hace que: “además de tener la responsabilidad del contenido, el profesor haya de participar en el proceso de diseño y elaboración de los materiales de aprendizaje, en los procesos de distribución de los mismos y en los procesos interactivos de intercambio de información, opiniones y experiencias o en las tutorías, así como en la actualización y mejora de los materiales...” (SALINAS, 2000).

De lo expuesto anteriormente, se desprende un nuevo perfil de profesor universitario de quien se espera que:

- Por supuesto, sea un experto en el conocimiento y uso de las fuentes de la disciplina que imparte.
- Disponga de criterios válidos para seleccionar los materiales de enseñanza-aprendizaje adecuados en cada momento y para cada tipo de estudiante.
- Supervise y oriente el trabajo del alumno.
- Diseñe y organice adecuadamente las secuencias de aprendizaje.
- Ofrezca informaciones y explicaciones comprensibles y bien organizadas, competencia comunicativa (ZABALZA, 2003).
- Maneje convenientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Evalúe no sólo conocimientos, sino capacidades y competencias.
- Reflexione e investigue sobre la enseñanza.

- Se identifique con la institución y sea capaz de trabajar en equipo.

Por otra parte, como consecuencia de los compromisos adquiridos por España en el marco europeo, en nuestro sistema educativo (REAL DECRETO 1125/2003) se ha impuesto, como ya hemos mencionado, *el crédito ECTS*, que representa la cantidad de trabajo que el estudiante deberá realizar para cumplir los objetivos del programa de estudios, y que corresponde a la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudio de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios.

Este importante cambio supone una adaptación, incluso una nueva concepción de la función del profesor universitario, en la que la tutoría (académica, personal o profesional) alcanza especial relevancia. Como consecuencia, al listado de competencias anterior habría que añadir, como sostiene Zabalza (2003), que el profesor sepa comunicarse y relacionarse con los estudiantes, creando un clima de clase positivo, manifestando sensibilidad hacia las necesidades y problemas que pueda plantear cada estudiante en su proceso de aprendizaje; permitiéndole los márgenes necesarios de autonomía; estimulándole en su proceso formativo; tutelando adecuadamente a los estudiantes para conseguir el máximo aprovechamiento de sus potencialidades y recursos.

No quisiéramos cerrar esta reflexión sin hacer una mínima mención a otro tipo de razones, muy singulares y específicas, que, en nuestra opinión, definen, tal vez como ninguna otra, a nuestra época actual en la que la Universidad se encuentra inmersa. Nos referimos, expresamente, a la Sociedad de la Información y la Sociedad del Conocimiento, aquí mencionadas intencionadamente de una forma única por razones de brevedad, propiciadas por los extraordinarios avances de la tecnología de la información y la comunicación. Si la sociedad del consumo, la opulencia y el bienestar era uno de los aspectos diferenciales de la denominada postmodernidad, quizás debemos traer aquí otro término que más claramente define la época actual: *La Sociedad de la Información y la Sociedad del Conocimiento*.

En opinión de Dennis (1996):

“El fin de la Guerra Fría y el desarrollo de las nuevas configuraciones geopolíticas, económicas y sociales en todo el globo, han dado paso a descubrir una nueva fuerza, un nuevo marco de organización potencial

correspondiente prácticamente a toda la vida humana, esto es lo que se ha dado en llamar ‘sociedad de la información’, ‘edad de la convergencia’, ‘aldea global’, ‘era audiovisual’, o más recientemente ‘superautopista de la información’ cuya característica fundamental es el ‘networking global’.”

Sin lugar a dudas, navegar por las truculentas y procelosas aguas de la información se ha erigido en la actividad estelar de la sociedad actual. Estamos inmersos en la nueva época de la comunicación y la información. Nuestra época es la época de la información como la época medieval lo fue de la religión. En ella la producción del conocimiento se está viendo beneficiada e impulsada por una verdadera revolución, llevada a cabo mediante la tecnología informática, la digital y la telemática. Medios todos ellos que han realizado el milagro de establecer circuitos de comunicación cada vez más globalizados a través de la digitalización de los canales y el desarrollo de la interactividad, conectando en el mismo momento a los más lejanos internautas en los variados campos del saber y por los medios más rápidos. Cada vez más, la información llega a más gente por más medios, en más sitios y con mayor rapidez. La información en la actualidad puede considerarse similar a cualquier otro producto o mercancía manufacturada: se elabora, se empaqueta e, incluso, se vende y distribuye al por mayor.

Dejando al margen otras, sin duda, apasionantes consideraciones, nos fijaremos en los numerosos nexos destacables de este tipo de sociedad con una clara incidencia en la Educación Superior. Cinco aspectos, al menos, nos parecen especialmente resaltables por su especial repercusión en la educación universitaria:

- La importancia concedida al conocimiento como un factor clave para conseguir la prosperidad, el progreso y una amplia calidad de vida en las sociedades modernas.
- La globalización, también y sobre todo, de la información, de la actual sociedad.
- El aumento exponencial del volumen de información que se produce y transmite a diario en todo el mundo, capaz de desbordar hasta las mentes más preclaras.
- La disposición e intercambio de esa información, cada vez más rápida y generalizada, propiciada por la nueva tecnología de la información, telecomunicaciones, computadores, equipos multimedia, Internet...

- La existencia y establecimiento de redes informales entre individuos y grupos de distinto tipo con un alto nivel de interacción y con una gran capacidad para aglutinar fuerzas, generalizar criterios, actitudes y costumbres...

Como puede verse, la clave de todo lo expuesto reside en la información cuyo volumen, al decir de algunos, se duplica cada diez años. Es espectacular el aumento de la cantidad de información que, a diario, se produce y transmite en el mundo entero. Se afirma que en los cinco últimos años se ha generado más información que en los cinco mil anteriores. Alguien nos recuerda que un sólo ejemplar de una edición dominical del periódico *New York Times* contiene más información de la que podía adquirir en toda su vida un europeo del siglo XVII. En un solo día se produce, elabora y distribuye un volumen de datos mucho mayor que el que una persona puede asimilar o analizar a lo largo de toda su vida. Finalmente, hoy se habla de los tres grandes poderes que están presentes en la sociedad actual, que son por este orden: el económico, el de los medios de comunicación y el político. Proliferan por doquier y se han generalizado términos como: *CD-ROM*, *DVD*, *equipos multimedia*, *hipertexto*, *hipermedia*, *autopistas de la información*, *interactividad*, *Internet*...

Los actuales niños menores de diez años pueden considerarse como la primera generación nacida y amamantada, culturalmente, en la llamada Sociedad de la Información. Esta nueva generación aprende, cada vez, más cosas fuera de la Escuela a través del uso de las distintas tecnologías audiovisuales e informáticas. Cada día los jóvenes acceden a más educación fuera del contexto escolar a través de soportes multimedia, de software didáctico, de televisión digital, de redes informáticas, de programas audiovisuales para vídeo, etc. (ÁREA MOREIRA, 1998). Personas cultas y bien preparadas, profesional y técnicamente, incluidos muchos profesores, se ven inmersas y rodeadas de todo este mundo que ni conocen ni entienden y que les cuesta comprender hasta dónde puede llegar y conducir.

En sociedades cultas, como puede ser la nuestra, aparece un nuevo concepto del analfabetismo que, hasta no hace mucho, se entendía como no saber leer ni escribir. Hoy se habla de un nuevo analfabetismo, dado que en la actualidad el sólo dominio de la lectura y escritura parecen insuficientes por permitir únicamente acceder a una pequeña parte de la información, si se tiene en cuenta que otra gran parte de la información hoy es vehiculada, no por el lenguaje escrito ni los libros, sino por un lenguaje digital. Bien se podría afirmar hoy que una persona tecnológicamente analfabeta es la que se queda al margen de la red comunicativa que ofrecen las nuevas tecnologías. Estamos de acuerdo con Área Moreira (1998) cuando afirma que:

“En un futuro inmediato aquellos ciudadanos que no sepan desenvolverse en la cultura y tecnología digital de un modo inteligente (saber conectarse y navegar por redes, buscar la información útil, analizarla y reconstruirla, comunicarla a otros usuarios) no podrán acceder a la cultura y el mercado de la sociedad de la información. Es decir, aquellos ciudadanos que no estén cualificados para el uso de las NN. TT. tendrán altas posibilidades de ser marginados culturales en la sociedad del siglo XXI.”

Pero es preciso no dejarse llevar por un desbordante entusiasmo ni permitir ser encantados, ingenuamente, por la omnipotencia y omnipresencia de la información. No todo en la Sociedad de la Información es un camino llano sin inconvenientes ni recovecos. Puede presentar y, de hecho, presenta serios problemas. Hay quienes se revelan contra los grandes mitos de la tecnología de la información que, con frecuencia, se presentan ante la sociedad como modelos utópicos y señuelos con una indiscutible capacidad de atracción, pero que, muchas veces, están movidos por fuerzas ocultas del más variado *marketing*. Así, bajo las etiquetas de la *transparencia*, la *instantaneidad*, la *novedad*, la *interactividad*, la *globalidad* y la *ubicuidad*, etc., pueden esconderse intereses de la más compleja procedencia e intención. Así lo expresa Díaz Nosty (1992), cuando afirma:

“Frente a los discursos críticos, casi publicitarios, sobre el maná tecnológico, donde el posibilismo descubre el cuerno de la abundancia, del que también aflora la interactividad, la democracia electrónica, la participación global de las autopistas inteligentes, etc., aparecen voces, cada vez más numerosas en las Universidades que asumen la acción crítica como base del trabajo académico y como compromiso de responsabilidad social.”

La Universidad ha de ser, forzosamente, un lugar privilegiado para gestionar la información y el conocimiento. Para ello se ha de enseñar antes a los alumnos a reunir información, analizarla, filtrarla, elaborarla, comprenderla, criticarla, asimilarla, digerirla, recrearla..., que es tanto como decir convertirla en conocimiento. Tarea nada fácil y objetivo educativo de máxima exigencia, si se tiene en cuenta que la gestión de la información supone una gradación de progresiva dificultad y exigencia: empieza con los datos, continúa con la información, pasa por el conocimiento, se integra en la cultura y culmina en la sabiduría (ALONSO CANO, 2000).

Ante la importancia y magnitud de estas impresionantes fuerzas, presentes en la sociedad actual, la Universidad debe saber encararlas y estar a la altura de las circunstancias, sabiendo enfrentarse a ellas con un tipo de curriculum nuevo, con un tipo de aprendizaje diferente al hasta ahora acostumbrado y con un nuevo cuerpo

de profesores que deben caminar al ritmo que los hechos imponen encarnando unos nuevos roles. Es decir, con la necesidad de dotar al profesorado de un nuevo perfil profesional y humano, dado que se le van a exigir competencias, tareas y roles distintos, para los que no cabe la improvisación ni la buena voluntad, casi siempre necesaria pero nunca suficiente en Educación.

Parece claro, pues, que emerge una nueva enseñanza universitaria que supone unas nuevas competencias y roles en el profesor. Entre esta serie de roles y competencias sobresalen, de una manera especial y en consonancia con los aires que provienen del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, aquellas que apuntan hacia el tutor-orientador y asesor del alumnado.

Las características de la sociedad actual impiden seguir formando al universitario del siglo XXI con los objetivos y métodos de la universidad medieval o la del siglo XVIII. El profesor universitario debe atender a los cambios sociales y a las demandas de la *nueva* sociedad y del *nuevo* estudiante. Lo que, a nuestro juicio, requiere incorporar, de manera sistemática e intencional, la tutoría como tarea que ha de formar parte, cada vez más, del quehacer universitario. En consecuencia, entendemos que el profesor universitario ante el EEES ha de añadir a sus funciones convencionales, como docente e investigador, un tercer cometido como es el de tutor, para el que parecen fundamentales tres grandes funciones asociadas a este rol: una función instructiva, relacionada con la transmisión del saber; una función investigadora, mediante la que debe contribuir al avance de la ciencia y la búsqueda de verdades científicas y nuevos saberes; y una función formativa o tutorial, mediante la cual debe cultivar la formación de los estudiantes en cuanto a sus actitudes, hábitos, competencias y eso que, con cierta imprecisión, se denomina *el estilo universitario* (LÁZARO, 2003).

En la LOU, en el artículo 46, se hace explícito que los estudiantes tendrán derecho a orientación e información por parte de la Universidad sobre las actividades de la misma que les afecten. Concretamente, en el apartado e) se reconoce su derecho a *“el asesoramiento y asistencia por parte de profesores y tutores en el modo en que se determine”*.

Es cierto, como indica Raga (2003), que sería un error considerar que la tutoría es una función nueva del profesor universitario, puesto que se viene desarrollando en la Universidad como tarea de acompañamiento del estudiante desde sus orígenes como institución. Sin embargo, no es menos real que se incorpora de manera explícita a la Universidad española a partir de las últimas décadas. En la actualidad, debido a que el acento recae más en el aprendizaje del estudiante que en la enseñanza del profesor, es cuando se hace más necesaria. El escenario en

que actualmente se desenvuelve la vida universitaria demanda y acentúa, sin duda alguna, el rol tutorial del profesorado.

4. Modelos de tutoría universitaria

No es posible justificar y situar la función tutorial de la Universidad al margen de las otras funciones y cometidos que, en un momento concreto, le son asignadas. Durante el último siglo, caracterizado por grandes transformaciones sociales y rápidos avances científicos y tecnológicos, la función de la Universidad, con frecuencia, ha tenido que adaptarse y replantearse. Especialmente, desde la década pasada, se ha generado en la sociedad en general, y en el ámbito universitario en particular, una inquietud y preocupación por intentar clarificar la misión que está llamada a desempeñar la Universidad de nuestros tiempos.

Al reflexionar sobre la Universidad actual, salen al paso posturas encontradas y opiniones controvertidas sobre aspectos diferentes, como por ejemplo: cuál ha de ser el papel de la Universidad; qué funciones le corresponden específicamente; a qué tipo de necesidades ha de dar respuesta; qué metodología de trabajo ha de poner en práctica; qué roles y funciones han de desempeñar en ella el estudiante y el profesorado universitario, etc.

En la actualidad, la Universidad, como institución, dispone de tres grandes brazos de acción que, en verdad, no parecen distar mucho de los planteamientos que ya hacía Ortega y Gasset, refiriéndose a la enseñanza, la investigación y el servicio a la sociedad. Raga (2003), en consonancia con el filósofo, identifica tres cometidos distintivos que deben caracterizar a la Universidad actual, si quiere mantenerse fiel a sus orígenes y evolución a través de los siglos: la docencia, la investigación y la formación de profesionales.

Esta última dimensión, que algunos definen como una *función profesionalizante*, va más allá de los planteamientos de un mero adiestramiento en el ejercicio de una profesión, puesto que el objetivo de la Universidad deber ser la formación integral de personas con un determinado perfil que les llene de respeto por el saber, de curiosidad intelectual y de generosidad en el compartir y transmitir conocimientos. A la Universidad se le pide que forme personas que ocupen un rol profesional valioso para ellos mismos y para la sociedad en la que viven. En este sentido, entendemos que los principales objetivos de un programa de acción tutorial deberían tener muy presente:

- La formación integral del estudiante, no sólo como un futuro profesional, sino, también, como una persona con capacidad de búsqueda y análisis

crítico de la información, ya que vivimos en la era de las telecomunicaciones, en la sociedad de la información y del conocimiento; preparada para la toma de decisiones y con conciencia de los derechos y deberes que tiene para consigo mismo y con los demás, puesto que convivimos con unos determinados ideales de democracia y libertad.

La Universidad tiene una clara responsabilidad en la profesionalización de los estudiantes que educa para el ejercicio de una profesión. No obstante, este carácter formativo ha de ir más allá; no solamente se ha de preocupar en desarrollar unas específicas *competencias profesionales*, sino, también, otras más genéricas o trasversales que contribuyan a su conformación como profesional y como persona.

- El fomento de la autonomía del estudiante, que le permita seguir aprendiendo durante toda su vida y adaptándose a las nuevas situaciones, puesto que nos encontramos ante una sociedad cambiante, a veces a ritmos vertiginosos, en la que algunos saberes y prácticas se quedan obsoletos rápidamente y se nos plantea el reto de aprender otros nuevos. Derivadas del EEES y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, el perfil que demanda la nueva universidad es la de estudiantes que sean capaces de tomar decisiones, autónomos e implicados en su aprendizaje, motivados hacia el estudio y el mundo social, con hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje más eficaces. Pero son estrategias que deberán ir ejercitando a lo largo de su vida universitaria puesto que, principalmente los estudiantes que provienen del bachillerato, están acostumbrados a prácticas de enseñanza más dirigidas y estructuradas. Las demandas que el nuevo EEES plantea se convierten, de esta manera, en necesidades para lograr un aprendizaje más eficiente y objetivos que deberán ser desarrollados para aquellos que no han tenido la oportunidad y no tienen dichas competencias asimiladas al llegar a las instituciones superiores.

Una idea fundamental parece hoy abrirse paso en la sociedad y es que la Universidad prepare a los estudiantes para el aprendizaje a lo largo de la vida, y ello podríamos vincularlo al aprendizaje autodirigido. Es decir, que el estudiante asuma la responsabilidad de su aprendizaje, lo que supone autonomía y desarrollo personal.

Lograr un aprendizaje autodirigido conlleva una serie de destrezas en el bagaje del estudiante relacionadas con la independencia, el interés, la actitud positiva hacia el aprendizaje, la comunicación y la capacidad para trabajar de forma individual y en equipo, además de la capacidad para asumir la toma

de decisiones. El estudiante que posea estas competencias estará preparado para el aprendizaje autodirigido, pudiendo asumir la responsabilidad en la planificación, realización y evaluación del proceso de aprendizaje. En caso contrario, el tutor deberá ser quien asuma esa responsabilidad en los inicios del proceso para, progresivamente, mediante estrategias adecuadas, ir preparando al estudiante para que sea él quien tome una mayor autodirección.

Un aprendizaje autodirigido que lleve a la adquisición de competencias necesarias para tener éxito en la sociedad, planteada en el EEES, supone un proceso interactivo entre las competencias del tutelado y las del tutor en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje. La disposición para que los alumnos estudien y funcionen independientemente no es innata sino que debe aprenderse y su desarrollo exige práctica.

- El ajuste educativo a las necesidades individuales de cada estudiante, entendiendo que éste es un objetivo que se necesita trabajar en una sociedad como la actual, caracterizada por ser plural, multiétnica y multicultural. En ella, cada persona tiene unos requerimientos distintos, de la misma manera que cada persona puede hacer aportaciones diferentes. Estaríamos hablando de la necesidad de la atención individualizada como medio de apoyar a cada estudiante, en lo que necesita, para lograr su mayor desarrollo académico y profesional. Se trataría de aprovechar al máximo las potencialidades de cada persona. Europa es consciente de que su verdadera riqueza está en sus ciudadanos. La Universidad debe contribuir a *rentabilizar este capital*, que es tan importante que no podemos permitirnos el lujo de malgastarlo.

La enseñanza individualizada supone una relación docente-discente muy cercana y requiere de la tutoría, si bien se puede decir que la enseñanza individualizada se centra, principalmente, en los objetivos curriculares. La individualización resalta el papel del estudiante, prescribiendo procedimientos y orientándole para facilitarle la consecución de los objetivos planificados. Es de advertir que, en muchos programas de individualización, intereses curriculares e intereses individuales se conjugan.

Las formas de individualizar la enseñanza deben tener en cuenta:

- Diferenciar el ritmo de la enseñanza manteniéndose idénticos los objetivos y los medios de aprendizaje avanzando cada uno a su ritmo. Supone una organización institucional flexible y, en muchos casos, no graduada.

- Diferenciar los materiales de la enseñanza según las diferentes necesidades, estilos de aprendizaje y/o preferencias de los alumnos. Es decir, para lograr un mismo objetivo, los estudiantes trabajan de diferente manera. La Teoría Adaptativa recomienda que, en función de las aptitudes de los estudiantes, se prescriban métodos directivos o materiales programados para los estudiantes de menor aptitud y métodos de descubrimiento o materiales poco secuenciados para los de mayor aptitud.
- Diferenciar los objetivos de la enseñanza según las necesidades individuales, variando la secuencia o el tipo de objetivos, lo que supone planes individuales y, en consecuencia, resultados diferentes vinculados a los objetivos.

En la larga trayectoria por la que ha pasado la Universidad, según épocas y lugares, los expertos en el tema distinguen varios modelos de tutoría. Cuatro serían los más frecuentes y resaltables:

- a) *Tutoría burocrática o funcionaria*. Propia de una Universidad de tradición napoleónica. El profesor tutor se limita a desempeñar funciones burocrático-administrativas: papeleo, calificaciones, revisión de exámenes, reclamaciones, problemas, quejas, certificaciones, cumplimentación de actas y documentos oficiales, etc.
- b) *Tutoría académica*. Es aquella que se centra en el ámbito académico, circunscribiéndose al ámbito científico. El tutor universitario asesora respecto a: estudios y asignaturas, bibliografías y fuentes de documentación, elaboración de trabajos de curso, realización de investigaciones o trabajos de campo, etc.
- c) *Tutoría docente*. De tradición anglosajona. Pretende un tipo o forma de docencia especial que complete y amplíe la ofrecida en las clases convencionales: docencia en pequeños grupos, realización de seminarios, profundización en algún tema monográfico, realización de debates sobre cuestiones problemáticas, trato/relación especial (participación, estilo dialogante), etc.
- d) *Tutoría como asesoría personal*. Procura ofrecer una atención personalizada al alumno, globalmente considerado, en todos sus aspectos y necesidades intelectuales, sociales, académicas y personales...; transmisión de información, orientación, asesoramiento académico, personal, social y vocacional; atención a cualquier problema o ámbito intelectual, afectivo, social, familiar y profesional. Supone la aceptación mutua profesor/alumno;

transmisión de valores, actitudes y estilo de la institución como filosofía de vida, convicciones, referentes axiológicos, etc.

Para Rodríguez Espinar (2004), en la actualidad coexisten tres grandes modelos de tutoría asociados a los principales modelos de Universidad:

- a) *Modelo académico*. Más vinculado a la tradición continental, en el que la acción docente se restringe a informar u orientar sobre la asignatura en un ambiente de máxima autonomía y libertad de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- b) *Modelo de desarrollo personal*. Más relacionado con el modelo anglosajón, en el que el objetivo es el desarrollo integral del estudiante y, por tanto, la acción tutorial abarca ámbitos más allá del estrictamente académico, para adentrarse en cuestiones profesionales y personales.
- c) *Modelo de desarrollo profesional*. En el que la figura del tutor en la Universidad se ve complementada por la del tutor en el lugar de trabajo, donde se desarrollan las prácticas en situaciones reales y en las que el principal objetivo es el desarrollo de destrezas y competencias personales, académicas y profesionales, para que el perfil del estudiante se ajuste, al máximo, a los requerimientos del puesto profesional que se va a ver obligado a desempeñar.

5. Requisitos para el desempeño de la función tutorial en la Universidad

Poner en marcha un plan o régimen de acción tutorial universitario supone, en primer lugar, que la universidad, las distintas facultades y los diferentes departamentos estén convencidos de su conveniencia y sensibilizados con su necesidad. Esto no se puede conseguir ni por Real Decreto ni por imperativo estatutario, sino mediante la mentalización, la convicción y el compromiso del profesorado que, como ha ocurrido en otros niveles del sistema educativo, puede resistirse a admitir este rol o encarnarlo de mala gana si simplemente lo vive como una nueva exigencia más que le viene impuesta.

La nueva organización universitaria que se vislumbra dentro del proceso de convergencia europea parece decantarse por un nuevo modelo de Universidad, lo que supone un nuevo tipo de quehacer docente que puede chocar, a veces frontalmente, con lo que hasta ahora algunos profesores e instituciones de Educación Superior venían haciendo.

Los compromisos con Europa van a suponer cambios muy importantes en los títulos, en los programas, en el cómputo y concepto de créditos y, como no puede ser de otra manera, también en el uso de una nueva metodología de enseñanza-aprendizaje. En este contexto la tutoría está llamada a ocupar un lugar muy destacado y, como hemos avanzado anteriormente, se puede convertir en una de las claves e indicadores de la calidad universitaria que se pretende.

Un primer reto, pues, es la *mentalización del profesor universitario*. Como condición *sine qua non* para la adaptación al nuevo modelo de Universidad, el profesor universitario debe romper radicalmente con la convicción, por otra parte bastante generalizada, de que su función empieza y termina con la explicación o desarrollo de un temario, en transmitir los conocimientos de un programa o en la exposición de los contenidos de una asignatura o área de saber. Ahora se le pide al profesor que sea educador y formador, por lo que la actividad tutorial ha de entrar a formar parte de manera inseparable de su trabajo como profesor. En esta idea insiste Salinas (1999) cuando afirma:

“La universidad y el profesor dejan de ser fuentes de todo conocimiento y el profesor pasa a actuar de guía de los alumnos para facilitarles el uso de recursos y herramientas que necesitan para explorar y elaborar nuevos conocimientos y destrezas, pasa a actuar como gestor de la pléyade de recursos de aprendizaje y a acentuar su papel de orientador”.

Sin duda, este cambio de rol va a exigir un esfuerzo personal de reflexión sobre la función docente, de convencimiento sobre la necesidad de un cambio hacia la mejora y de preparación para ella en aquellos aspectos en los que se necesita un mayor entrenamiento y actualización. Entendemos que nuestros usos, costumbres y tradiciones han llevado a la definición de un rol de profesor universitario que, en la sociedad del siglo XXI y por los compromisos adquiridos con Europa, se hace necesario que evolucione y cambie, y es bien sabido que en la profesión docente los cambios no resultan fáciles de asimilar. El cambio de rol docente y la incorporación de la tutoría universitaria como una actividad importante y valiosa es un proceso que va a requerir tiempo y ha de contar con la participación activa de todos los profesionales.

Por otra parte, somos conscientes de que hasta llegar a asimilar mayoritariamente la nueva figura de profesor-tutor, capaz de desempeñar un adecuado régimen tutorial y orientador, en la Universidad española han de superarse también muchas dificultades personales, materiales y formales. En suma, podrían enumerarse como principales dificultades, a las que nos debemos enfrentar en el proceso de cambio hacia el nuevo modelo tutorial que nos ocupa, las siguientes:

- Aquellas que se derivan de las actuales circunstancias coyunturales que están sometiendo a la Universidad a cambios muy seguidos y, para muchos, muy rápidos, lo que supone adaptaciones, a veces muy importantes, ante las que las instituciones no reaccionan siempre con la diligencia adecuada y ante las que el profesorado se siente inseguro y, en ocasiones, responde con poca sintonía y con falta de confianza en el éxito de las mejoras supuestamente pretendidas.
- Las que surgen de las características personales del tutor universitario que, entre otros requisitos, debe reunir unas condiciones y cualidades específicas muy peculiares y ha de mostrar determinadas actitudes, como aprender y desarrollar técnicas y metodologías concretas para llevar a cabo eficazmente su labor tutorial, en las que nadie le ha preparado.
- Las que provienen de la diversidad de los estudiantes, que son diferentes en aptitudes, intereses, procedencia cultural y socioeconómica... y de las necesidades que plantean, tan plurales que entrar en ellas supone algunos conocimientos específicos, además de tacto y competencia profesional.
- Las derivadas de las dificultades institucionales y organizativas a superar para implantar la función tutorial de una forma eficiente y eficaz.
- Las que proceden del ámbito de actuación específico de la tutoría, en la que cabe casi todo, con el consiguiente riesgo de convertirse paradójicamente en una actividad carente de un contenido concreto.

Hasta no hace demasiado tiempo, como ya se ha señalado, la idea generalizada de buen profesor universitario estaba ligada a la de aquél que impartía una buena enseñanza. Se aceptaba el supuesto de que el estudiante que ingresaba en la Universidad contaba con las habilidades, destrezas, valores y conocimientos mínimos y necesarios, siendo la misión de ésta ampliar dichos conocimientos. Nos hallábamos, y puede que todavía nos hallemos, ante un paradigma más centrado en la enseñanza que en el aprendizaje. En la actualidad, a cualquier profesor universitario se le van a exigir, entre otras, tres competencias: transmitir el conocimiento y desarrollar destrezas sobre una determinada parcela del saber (función instructiva); contribuir a la búsqueda de nuevos saberes (función investigadora); y estimular la formación de actitudes positivas hacia la ciencia y la profesión (función tutorial) (LÁZARO, 2003). Ello supone, como mínimo, ser un especialista en los contenidos que hay que enseñar, sentir curiosidad científica y respeto por el rigor metodológico y querer y saber ayudar a quien aprende. Con palabras de Raga (2003), no cabe docencia sin vocación, no cabe investigación sin respeto al saber y no cabe tutoría sin interés por la persona.

En el rol tutorial entran en juego otras muchas características que implican facetas y aspectos de muy diversa índole. Simplificando podríamos decir que el perfil deseable para el profesor y tutor universitario requiere disponer de unos cuantos bloques de competencias:

- *Competencia cultural (dominio de conocimientos)*. Supone que el profesor domine la materia o disciplina que imparte poseyendo, ampliamente, los conocimientos exigibles por ser propios del campo de su especialización.
- *Competencia pedagógica (saber enseñar)*. Supone, además, que posea habilidades didácticas para transmitir los conocimientos que posee, procurando que estos sean adecuadamente aprendidos por los estudiantes, lo que le exige, en cierta medida, el conocimiento del estudiante.
- *Competencia investigadora*. Relacionadas con la profundización, ampliación, recreación y depuración del conocimiento, de la que deberá hacer partícipe al alumnado, iniciándole en este campo y suscitándole su interés hacia él.
- *Competencia tecnológica*. Traducida en habilidades instrumentales de dominio y uso de los nuevos recursos y lenguajes (audiovisual, informático, digital...) que han surgido y siguen surgiendo del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- *Competencia interpersonal*. Entendida como la posesión de unas adecuadas características de la personalidad, como puedan ser: un alto grado de madurez, autoestima, empatía, equilibrio emocional, capacidad de relación interpersonal, etc.

El adecuado desempeño de la función tutorial, entendida como un seguimiento y una ayuda propiciada al alumno dentro de un clima satisfactorio de relaciones interpersonales, que garantice una mejor formación universitaria y un amplio desarrollo personal y científico del universitario, implica el dominio de la mayor parte de las competencias citadas en función del tipo de tutoría a realizar.

Los países que conforman la Unión Europea se han propuesto atender a las necesidades emergentes de sus sociedades y de los ciudadanos que las constituyen de una manera conjunta y armónica, de modo que se consigan niveles máximos de calidad, eficacia y funcionalidad. De la incorporación de las universidades españolas al Espacio Europeo de Educación Superior se van a derivar cambios estructurales. Sin duda, la armonización europea supondrá unas grandes repercusiones organizativas que afectarán a las diferentes facetas de la vida universitaria y a sus principales agentes, entre los que ocupan un lugar destacado

los estudiantes y los profesores que, inevitablemente, se van a ver inmersos en un adecuado régimen tutorial, al que será preciso ir prestándole la máxima atención si se quiere evitar la improvisación o que la realidad nos sorprenda sin, al menos, haberla previsto.

Referencias bibliográficas

- ALCON, E. ET AL. (2003). *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad*. Madrid: CAM-Cátedra UNESCO.
- ALONSO CANO, C. (2000). *Las nuevas funciones docentes y los nuevos medios*. Barcelona: Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona.
- ÁREA MOREIRA, M. (1998). "Una nueva Educación para un nuevo siglo". En Revista *NETDIDÁCTICA@*, núm. 1, octubre.
- ÁLVAREZ PÉREZ, P. (2002). *La función tutorial en la Universidad. Una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza*. Madrid: EOS.
- ÁLVAREZ ROJO, V. & A. LÁZARO (coords.) (2002). *Calidad de las Universidades y orientación universitaria*. Málaga: Aljibe.
- AUTMENDI ET AL. (2003). *Cómo diseñar materias y realizar tutorías en la formación "on line"*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- BENITO, A. & A. CRUZ (2005). *Nuevas claves para la docencia universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Narcea.
- BRICALL, J. (coord.) (2000). *Informe Universidad 2000*. Madrid: Patronato de la Conferencia de Rectores.
- BROCKETT, R. G. & R. HIEMSTRA (1993). *El aprendizaje autodirigido en la educación de adultos. Perspectivas teóricas, prácticas y de investigación*. Barcelona: Paidós educador.
- CEBRIÁN, M. (2003). *Enseñanza virtual para la Innovación Universitaria*. Madrid: Narcea.
- DENNIS, E. (Coord.) (1996). *La sociedad de la información. Amenazas y oportunidades*. Madrid: Editorial Complutense.
- DÍAZ NOSTY, B. (1996). "El mito tecnológico y la sociedad democrática avanzada". En DENNIS, E. (coord.), *La sociedad de la información. Amenazas y oportunidades*. Madrid: Editorial Complutense.
- ECHEVERRÍA, B. (1997). "Los servicios universitarios de orientación". En APODACA, P. & C. LOBATO (eds.), *Calidad en la Universidad: Orientación y evaluación*. Barcelona: Laertes.

- FERRER, J. (2003). "La acción tutorial en la universidad". En MICHAVILA F. & J. GARCÍA DELGADO (eds.), *La Tutoría y los Nuevos Modos de Aprendizaje en la Universidad*. Madrid: CAM-Cátedra UNESCO.
- GARCÍA NIETO, N. (1996). "Los contenidos de la Función Tutorial". *Revista Complutense de Educación*, 7, 1.
- GARCÍA NIETO, N., L. OLIVEROS, M. GARCÍA, C. RUIZ & A. VALVERDE (2004). *Red de Estudiantes Mentores en la Universidad Complutense*. Proyecto de Innovación Educativa UCM. PIE 2003/40.
- GARCÍA NIETO, N. ET AL. (2005). "El papel de la tutoría en el Espacio Europeo de Educación Superior". En CHAMORRO PLAZA, M. C. & P. SÁNCHEZ DELGADO (2005), *Iniciación a la docencia universitaria. Manual de ayuda*. Madrid: Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense.
- GROS, B. & T. ROMANÁ (2004). *Ser profesor. Palabras sobre la docencia universitaria*. Barcelona: Octaedro/ICE-UB.
- GUERRERO CASTRO, F. (2000). En: fco.guerrero@codetel.net.do. Consulta, junio 2004.
- HANNAN, A. & H. SILVER (2005). *La innovación en la Enseñanza Superior. Enseñanza, aprendizaje y culturas institucionales*. Madrid: Narcea.
- HERNÁNDEZ DE LA TORRE, M. E. & D. DOMÍNGUEZ LÓPEZ (1998). "La Nueva Acción Tutorial en la Enseñanza Universitaria". *Revista de Enseñanza Universitaria*, 13.
- LÁZARO, A. (2003). "Competencias Tutoriales en la Universidad". En F. MICHAVILA & J. GARCÍA DELGADO (eds.), *La Tutoría y los Nuevos Modos de Aprendizaje en la Universidad*. Madrid.
- MICHAVILA, F. & J. GARCÍA DELGADO (eds.) (2003). *La Tutoría y los Nuevos Modos de Aprendizaje en la Universidad*. Madrid: CAM-Cátedra UNESCO.
- KNIGHT, P. T. (2006). *El profesorado de Educación Superior*. Madrid: Narcea.
- OLIVEROS, L., M. GARCÍA, C. RUIZ & A. VALVERDE (2004, en prensa). "Innovación en la Orientación Universitaria, una experiencia: Red de Estudiantes Mentores en la UCM. Contextos educativos". *Revista de Educación*. Universidad de La Rioja.
- RAGA, J. T. (2003). "La Tutoría, Reto de una Universidad Formativa". En F. MICHAVILA & J. GARCÍA DELGADO (eds.), *La Tutoría y los Nuevos Modos de Aprendizaje en la Universidad*. Madrid.
- RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (coord.) (2004). *Manual de tutoría universitaria*. Barcelona: Octaedro/ICE-UB.

- SALINAS, J. (1999). "Rol del profesorado universitario ante los cambios de la era digital". *Primer Encuentro Iberoamericano de Perfeccionamiento Integral del Profesor Universitario*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- SALINAS, J. (2000). "El rol del profesorado en el mundo digital". En DEL CARMEN, L. (ed.), "Simposio sobre la formación inicial de los profesionales de la educación". Universitat de Girona.
- SHEA, G. F. (1992). *Mentoring*. London: Kogan Page.
- VALCÁRCEL, M. (coord.) (2003). *La Preparación del Profesorado Universitario Español para la Convergencia Europea en Educación Superior*. Proyecto EA2003-0040. Programa de Estudios y Análisis destinado a la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Superior y de la Actividad del Profesorado Universitario (convocatoria: 27 Enero 2003; BOE: 7 Febrero 2003) (Resolución: 13 Mayo 2003).
- ZABALZA, M. A. (2004). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. Madrid: Narcea.
- ZABALZA, M. A. (2006). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.